NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "Deber de análisis de las entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo en los documentos del proceso", el Municipio de Restrepo- Meta procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto relacionados con el objeto a contratar: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO CON ENFOQUE SOCIAL Y EMPODERAMIENTO A TRAVES DE TALLERES CREATIVOS EN MANUALIDADES COMO ESTRATEGIA HACIA LA GENERACION DE INGRESOS".**

VALOR: El presupuesto oficial para la contratación a realizar asciende a $28.000.000.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es por treinta (30) días contado a partir de la firma del acta de inicio.

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Se suscribirá un contrato de prestación de Servicios.

Que la Ley 2069 de 2020 en su artículo 33, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, se identificó que a nivel nacional, existen varias empresas dedicadas a la actividad del presente objeto a contratar, por lo cual, se obtuvo cotizaciones, y así mismo invitando a participar en el proceso en mención.

Así las cosas, en el momento no se imponen reglas y aspectos diferenciales, de acuerdo a la normativa ibidem por falta de reglamentación del Gobierno Nacional.

I. ANALISIS DE MERCADO

En septiembre de 2012, el Gobierno Nacional lanzó los Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y del Plan integral para garantizar una vida libre de violencias, constituyéndose en el referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural, que, en el horizonte de los próximos 10 años, contribuyan al goce efectivo de los derechos de las mujeres en nuestro país. Estos lineamientos fueron construidos a través de un proceso participativo en diálogo con las redes y organizaciones nacionales de mujeres y con el apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional.

Con fundamento en los principios, objetivos y ejes desarrollados en los mencionados lineamientos, fue construido el documento CONPES Social 161 de 2013 que presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y precisa el plan de acción indicativo para el período 2013-2016. Las problemáticas abordadas y priorizadas en este documento reflejan

aspectos centrales de las desigualdades que afectan a las mujeres en nuestro país, evidenciando la pertinencia de su tratamiento intersectorial en forma articulada por parte del Estado. Esto, se logrará a través de la puesta en marcha de este Plan de Acción Indicativo que precisa objetivos, alcances y acciones de las entidades involucradas, para avanzar en la superación de las brechas de inequidad.

La Sororidad, es la alianza entre mujeres que lo cambia todo. Solidaridad, hermanamiento, complicidad o alianza entre mujeres, todo ello es la sororidad. Un término inspirador clave para crear redes de mujeres, para lograr cualquier propósito que se quiera alcanzar, La solidaridad entre las mujeres va más allá de la amistad, es una conexión que la trasciende. Es la hermandad, el apoyo y la confianza, es ese sentimiento que anima a trabajar de la mano para emprender un camino de participación activa ciudadana donde se puede lograr cargos de decisión o emprender cualquier proyecto de comercialización en productos o servicios donde el enfoque de género está vinculado al reconocer el valor de las mujeres en el desarrollo de sus ideales siendo parte fundamental para la activación económica de las regiones.

Indicadores Demográficos CNPV 2018 y CG 2005

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Colombia	
	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	48,8%	49,0%
Porcentaje de mujeres	51,2%	51,0%
Relación de masculinidad	95,5	96,2
Índice de dependencia demográfica	46,5	58,8
Índice de envejecimiento	40,4	20,5
Relación niños mujer	25,6	36,8
Población entre 0 y 14 años (%)	22,6%	30,7%
Población entre 15 y 64 años (%)	68,3%	63,0%
Población mayor a 65 (%)	9,1%	6,3%

Fuente DANE, 2021

Según cifras del DANE se evidencia un mayor porcentaje de población femenina en el territorio colombiano.

El ritmo de crecimiento y transición hacia el envejecimiento es diferencial para cada entidad territorial, las estimaciones de población asumen a futuro el cierre paulatino de brechas territoriales y de género

En Colombia, el 38,3% de la población residía en las cabeceras municipales para el año 1950; en el año 2020, el 75,5% de la población nacional reside en las cabeceras. Es decir, en 1950 en la parte urbana del país residían 62 personas por cada 100 residentes en lo rural; para el año 2020, residen 308 personas en el área urbana por cada 100 residentes rurales.

Teniendo en cuenta lo anterior se genera la necesidad de empoderar y fortalecer las competencias de las mujeres del territorio en especial quienes lideran procesos desde las áreas rurales, buscando con ello logar dinamizar la ruralidad y la inclusión de género.

Adicionalmente, de esta manera se da cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

El estudio de mercado para el presente proceso se sustentará con el análisis de la información del registro de las cotizaciones requeridas por La Alcaldía de Restrepo-Meta, histórico de contratación y otras fuentes de información como el DANE y la Agencia Nacional de Infraestructura, así como el SECOP.

La importancia del sector en el contexto local y nacional:

La Agenda Global 2030 sobre Desarrollo Sostenible plantea el importante reto de lograr un planeta 50-50 en términos de igualdad de género para el año 2030. Cerrar las brechas de género, además de ser un compromiso de derechos humanos, es una cuestión de eficiencia y competitividad. Diversos estudios han demostrado que los beneficios de la igualdad no son solo para la economía y la sociedad, sino que también tienen efectos directos sobre las empresas. Cuando se comprometen a reducir estas brechas también le apuestan a maximizar su rentabilidad, así como a mejorar el clima laboral y aumentar su reputación como empresas pioneras en los mercados a nivel nacional y global. Datos disponibles indican que aquellas empresas que cuentan con un mayor número de mujeres en su fuerza laboral tienen en promedio un 42% más de retorno sobre sus ventas (Forbes, 2016).

La promoción del liderazgo y participación de las mujeres es fundamental para fortalecer la democracia y la gobernabilidad. El liderazgo y participación de las mujeres es un asunto del fortalecimiento de la democracia, generando para toda la sociedad.

En Colombia las mujeres son el 52% de la población, sin embargo, son sólo el 19,7% de congresistas y, a nivel local, ocupan el 17% en asambleas departamentales, el 18% de los concejos municipales, 12% en alcaldías y el 15% en gobernaciones a pesar de que son más que los hombres que se gradúan de educación superior. (ONU, Mujeres Colombia, 2020)

Las mujeres que desarrollan liderazgos en las comunidades enfrentan diferentes barreras que llegan a convertirse en amenazas para sus oportunidades y capacidades como el no disponer de tiempo, recursos o redes de vinculación. Por el contrario, estas mujeres que lideran procesos comunitarios afrontan la exclusión y de decisión.

Productos incluidos en el sector: Dentro del sector Servicios Educativos y de Formación están incluidos los siguientes productos:

- Capacitación en habilidades personales

- Servicios de orientación para el aprendizaje a distancia
- Servicios de educación y capacitación en administración
- Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo
- **Agentes que componen el sector:** El sector servicios Educativos y de Formación está conformado Así:

- Empresas habilitadas para la prestación del servicio de educación y formación.
- Instituciones educativas del nivel superior
- Empresas habilitadas para la prestación de servicios de formación tecnológica
- Empresas habilitadas para la prestación de servicios de formación en habilidades personales.

➢ **SECTORES ECONÓMICOS.**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.
Sector terciario o de servicios.

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

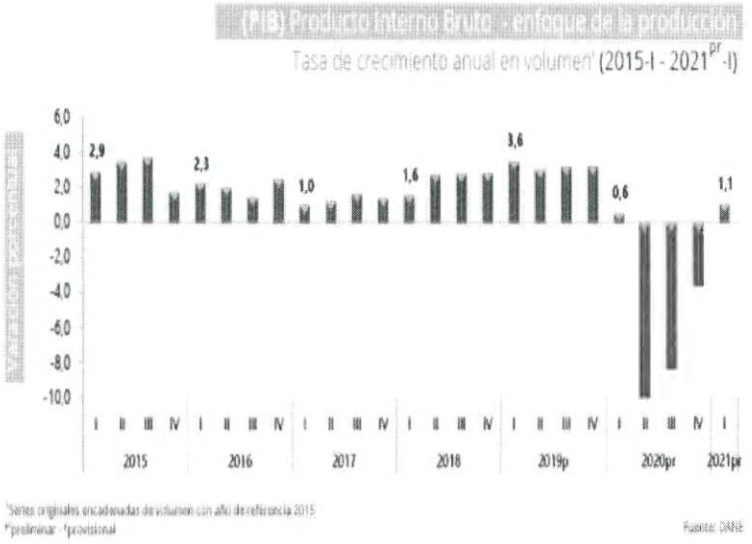
Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Para el caso de la demanda de Servicios Educativos y de Formación este se clasifica de acuerdo a su actividad y sector en el Sector Servicios.



En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en Colombia, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr, según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Fuente: http://www.banrepcultural.org/blaavirtuaVayudadetareas/economia/econ053.htm
En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021Pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021Pr -I/ 2020P -I	2021Pr - I / 2020Pr - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,8	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,3	3,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,8%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%.

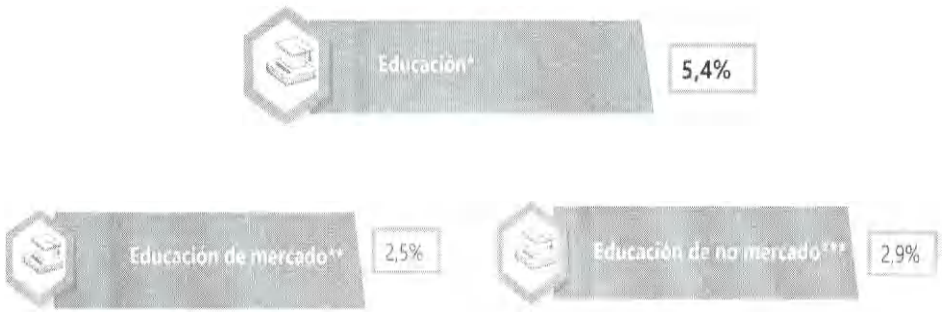
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,4%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,8%.

NIT. 800098199-1	**FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA**	Código: FR- GEBIS-77 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020

RESTREPO
CUMPLIMOS CON SEGURIDAD
ALCALDIA

Participación en el PIB de la actividad de Educación en el 2020pr



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Valor agregado de la actividad de educación de mercado y no mercado de la producción característica (Servicios de educación básica, Servicios de educación post-secundaria, Servicios de educación superior (terciaria)) y la producción no característica como (investigación y desarrollo)

** La educación de mercado es producida por cualquier unidad económica, y se suministra a precios económicamente significativos (valorada a precios de mercado).

*** La educación de no mercado es producida por unidades gubernamentales e ISFLSH (Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven los Hogares) y se suministra gratis, o a precios económicamente no significativos (valorada por sus costos de producción), a otras unidades económicas o a la comunidad en su conjunto.

.

Las estampillas que surjan del presente contrato corren por cuenta del Contratista, el Municipio de Restrepo-Meta, hará el siguiente descuento cumpliendo con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

	CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
1.	Estampillas	10.6%
2.	Retención en la Fuente	4%
3.	Industria y Comercio	9.6%

✓ Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos laborales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

Técnico: Los elementos / servicios a contratar serán los siguientes:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD MUJERES BENEFICIARIAS	DÍAS PROCESO FORMATIVO
1	80111600	**INTRODUCCION Y EMPODERAMIENTO** Esta actividad se divide en dos partes. La primera será una charla dictada previo al inicio de los talleres de formación creativos en manualidades. La segunda charla se brindará al final de estos. Charla orientadora 1 Duración: 2 horas Emprendimiento para la generación de ingresos En esta charla se mostrará como identificar una oportunidad de negocio, se enseñará fundamentos básicos de la investigación de mercado, se diseñará una oferta de negocio basada en manualidades, se mostrará de manera básica como validar la viabilidad de una oferta de negocio y finalmente, se expondrá como planificar los procesos de logística y fundamentos básicos de las finanzas de un emprendimiento Charla orientadora 2: Duración: 2 horas Mujer y Desarrollo Esta charla está orientada a alcanzar el empoderamiento de las mujeres a través del desarrollo de su autonomia económica y emocional para lograr una efectiva participación en la sociedad.	40	2
2	80111700	**FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO: TALLERES CREATIVOS EN MANUALIDADES** Para está actividad las 40 participantes serán divididas en 2 grupos, cada grupo conformado por 20 personas. Cada grupo tendrá 6 encuentros presenciales, cada encuentro de 3 horas respectivamente. Al finalizar el proceso de formación se debe haber realizado 3 productos, es decir 3 muñecos navideños. Cada encuentro deberá contener: • Introducción: ¿Qué haremos hoy? • Revisión de materiales necesarios • Empecemos • Pulamos detalles • ¿Qué me queda pendiente? Y ¿Qué puedo mejorar? *tallerista con experiencia en artes y manualidades con disponibilidad de tiempo de para efectos de garantizar la asistencia de la población focalizada. *Se requiere que los talleres tengan una duración en espacio y lugar de 3 horas por cada grupo. *El tallerista debe garantizar a los dos (2) grupos, la igualdad de temática, y estructura de curso. (Formación, acompañamiento, y entrega de producto).	40	6

3	60105200	**MATERIALES PARA LA ELABORACION DE 3 OBRAS MANUALES PARA PARA 40 PERSONAS** Contribuir con la entrega de material y elementos para garantizar la permanencia en el proceso formación por cada una de las participantes en la elaboración de tres (3) productos (bastón con papa Noel, Arbolito navideño y una Corona navideña): Kit para 40 mujeres: 8 METRO TELA FLEECE 1.5 M ANCHO COLOR ROJO ESTAMPADA 8 METRO TELA FLEECE 1.5 M ANCHO COLOR VERDE ESTAMPADA 8 METRO TELA FLEECE 1.5 M ANCHO COLOR BLANCO Y DORADO ESTAMPADA 8 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR ROJO 4 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR VERDE ACIDO 4 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR VERDE NAVIDAD 3 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR BLANCO 4 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR CAFÉ CLARO 2 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR NEGRO 2 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR PIEL 3 METRO PAÑO LENCY 1.9 M ANCHO COLOR BEIGE 3 METRO GUATA PRENSADA GRUESA 1 CONO HILO MUÑEQUERIA COLOR BLANCO 1 CONO HILO MUÑEQUERIA COLOR NEGRO 2 CONO HILO MUÑEQUERIA COLOR ROJO 2 CONO HILO MUÑEQUERIA COLOR VERDE NAVIDAD 1 CONO HILO MUÑEQUERIA COLOR BEIGE 1 CONO HILO MUÑEQUERIA COLOR DORADO GRUESO 40 UND AGUJA PARA BORDAR 40 UND TIJERAS PEQUEÑAS PARA TELA 40 UND FRASCOS SILICONA FRIA 200 A 300 ml 20 METRO LENTEJUELAS COLOR VERDE ACIDO 20 UND CHELINES COLOR DORADO GRUESO 240 UND PERLAS N° 6 COLOR NEGRO 360 UND PERLAS N° 6 COLOR DORADO 80 UND BOTONES COLOR ROJO 2 cm DIAMETRO 20 UND MARCADORES MAGICOS COLOR AZUL OSCURO PARA TELA 20 UND RUEDA ALFILERES CON CABEZA 60 METRO CINTA ZIGZAG COLOR DORADO 1cm ANCHO 40 UND CIRCULOS MDF 3 mm 30 cm DE DIAMETRO 120 UND MOLDES FIGURAS CARTULINA 4 BULTO RELLENO SILICONADO 120 UND PINES DECORATIVOS SINTETICO.	120	1

4	90111600	**LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO** Logística necesaria para el desarrollo del proyecto Para las cada una de las charlas orientadoras descritas en la actividad 1, se brindará: • Lugar idóneo que cumpla los protocolos de bioseguridad con capacidad para 40 personas • Videobeam • Cabina de sonido • Refrigerio que constará de una bebida y un amasijo • Mesa de café y agua Para los talleres creativos descritos en la actividad 2, se brindará: • Mesones y sillas para el desarrollo de los talleres • Mesa de café y agua	40	8
5	60101608	**CERTIFICACION PARTICIPACION** Certificados en papel propalcote 300 grs full color con sellos	40	1

Legal: Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MÍNIMA CUANTÍA.

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los partícipes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario. Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"*

Financiero: Teniendo en cuenta que el valor del proceso de selección no supera el 10% de la menor cuantía, no se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.
Organizacional: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales los proponentes para el presente objeto contractual pueden organizarse para cumplir con el contrato, los cuales varían según su calidad de públicas o privadas, descritas a continuación:
Unión Temporal: unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

Corporación: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

Entidades Públicas: Se entiende por empresa pública, empresa estatal o sociedad estatal a toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial. Estas pueden ser Empresas Sociales del Estado, entes descentralizados o Universidades.

Persona Jurídica: es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

A. ANÁLISIS DE DEMANDA

- Históricos de Contratación anterior en el Municipio de Restrepo-Meta, para objetos iguales o similares al del presente proceso de selección.

NO. PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR
CD-200-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO CON ENFOQUE SOCIAL Y EMPODERAMIENTO A TRAVES DE TALLERES CREATIVOS EN MANUALIDADES COMO ESTRATEGIA HACIA LA GENERACION DE INGRESOS.	$25.000.000
CD-214-2019	CONTRATACIÓN DIRECTA (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN PREVENCION Y ATENCION A LAS MUJERES Y A LA POBLACION CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA LGTBI EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META.	$6.411.500

Filtrando del SECOP se obtiene el listado de contratos suscritos en vigencias anteriores

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

Relación de procesos de servicio de transporte escolar, por parte de otras entidades del orden departamental y otras entidades del orden nacional:

ENTIDAD NO. 1.: ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
NRO. DE PROCESO: CD-MSCGM-128-2021
CONTRATO No.: 128-2021

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MUJER, FAMILIA, EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	NO APLICA
VALOR DEL CONTRATO	$20.000.000
FORMA DE PAGO.	MES VENCIDO
VIGENCIA DE CONTRATO.	150 DIAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	YUDI ANDREA MONTES MARTINEZ
OFERENTE SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN:	YUDI ANDREA MONTES MARTINEZ
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SIN MULTAS NI SANCIONES
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	N/A
MÉTODO PARA OTORGAR PUNTAJE	N/A
FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE	N/A

ENTIDAD NO. 2: ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NRO. DE PROCESO: CONTRATO 001 DE 2020
CONTRATO NO. 001/2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 43.301.333
FORMA DE PAGO.	MES VENCIDO

VIGENCIA DE CONTRATO.	353 DIAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	TATIANA NOHEMI CABALLERO
OFERENTE SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN:	TATIANA NOHEMI CABALLERO
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SIN MULTAS NI SANCIONES
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	N/A
MÉTODO PARA OTORGAR PUNTAJE	N/A
FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE	N/A

ENTIDAD No. 3. ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NRO. DE PROCESO: CONTRATO 139 DE 2019
CONTRATO No. 139 DE 2019

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	**CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS VOCACIONALES, PARA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA"
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	NO APLICA
VALOR DEL CONTRATO	$ 29.820.000
FORMA DE PAGO.	PAGOS PARCIALES
VIGENCIA DE CONTRATO.	7 MESES
OFERENTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	OSCAR ISAAC CONTRERAS VALBUENA
OFERENTE SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN:	OSCAR ISAAC CONTRERAS VALBUENA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SIN MULTAS NI SANCIONES
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	N/A
MÉTODO PARA OTORGAR PUNTAJE	N/A
FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE	N/A

Filtrando del SECOP se obtiene el listado de contratos suscritos en vigencias anteriores

B. ANALISIS OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Código: FR- GEBIS-77 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

1.1 ¿QUIÉN VENDE?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

c. El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada por la superintendencia financiera

Fecha de elaboración: 28 de septiembre de 2022

MARITZA DEL PILAR CASTRO NOVOA
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Gedman Myriam Rojas Villalba
Cargo: Auxiliar Administrativo

Reviso: Maritza del Pilar Castro Novoa
Cargo: secretaria Social y desarrollo Comunitario